Mapas y caminos civiles de paz en Chiapas

Rafael Reygadas Robles Gil*

El siguiente artículo hace un análisis de las relaciones de solidaridad que una parte de la sociedad civil mexicana ha mantenido a lo largo de ocho años con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) v con los pueblos indios. Se afirma que a partir de esos vínculos se han desarrollado dos tendencias civiles diferentes: aquellas que establecen un vínculo orgánico con el EZLN y las que parten de la propia autonomía. Además se plantea que la reciente reforma constitucional expresa una añeja tradición de racismo y discriminación frente a la cual no se logró convencer v sumar a las fuerzas necesarias para lograr un reconocimiento pleno del derecho de los pueblos indios a la libre determinación y a la autonomía. Frente a un futuro que se avizora más autoritario y excluyente, sigue, siendo tarea pendiente sumar fuerzas de manera creativa y respetuosa.

Solidaridad e iniciativas civiles por la paz

Desde el 1º de enero de 1994 la sociedad civil mexicana reconoció y depositó en el movimiento zapatista sus anhelos profundos de transformación democrática. Desde esa fecha hasta hoy, múltiples organizaciones han inventado mil formas de lucha y solidaridad vinculadas con los anhelos de los pueblos indios del sureste y con los propios sueños de cambios social incluyente.

Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y miembro de la coordinación de Misión Civil Por la Paz.

144 Revista Veredas

Muchas han sido las estrategias y actividades realizadas por el sector democrático de la sociedad civil mexicana a lo largo de los años en relación con las luchas de los pueblos indios de Chiapas y del EZLN¹; y muchas han sido también otras iniciativas, tales como las acciones públicas de difusión y solidaridad realizadas en las calles y plazas de todos los estados de la república; los miles de comunicados, artículos periodísticos y pronunciamientos por la paz; las docenas de libros y otras variadas y creativas formas en que los ciudadanos comunes y corrientes han participado con una voluntad de democracia y han exigido que se abran caminos para una paz justa con la plena inclusión de los derechos de los pueblos indios en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¹ A continuación menciono sólo algunas de las iniciativas más relevantes y de alcance nacional emprendidas por los grupos y organizaciones de la sociedad civil a lo largo de casi ocho años: ruptura civil del cerco militar en San Cristóbal de las Casas (6 de enero de 1994); alto a la masacre (12 de enero de 1994); presencia de delegaciones civiles internacionales de observación de los derechos humanos en Chiapas (desde el 14 de enero de 1994 hasta la fecha); establecimiento de un Cinturón Civil de Paz para hacer posibles los Diálogos de la Catedral de San Cristóbal de las Casas entre el EZIN y el Gobierno Federal (del 21 de febrero de 1994 al 3 de marzo de 1994); docenas de caravanas de apoyo y solidaridad (desde el 1º de junio de 1994 hasta la fecha); organización civil de las elecciones en la zona del conflicto (del 1º de junio al 31 de agosto de 1994); Convención Nacional Democrática (del 6 al 9 de agosto de 1994); establecimiento de Campamentos Civiles por la Paz (desde el 1º de septiembre de 1994 hasta la fecha); formación del Congreso Nacional Indígena; formación de la Procuraduría Electoral, el Jurado Electoral y el Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco (entre el 1º de septiembre y el 30 de noviembre de 1994); conformación de una red de organizaciones civiles en apoyo a la autonomía de los pueblos indios (desde el 1º de noviembre de 1994 hasta la fecha); formación de la Comisión Nacional de Intermediación (Conai) y establecimiento del Gobierno en Rebeldía (diciembre de 1994); ayuno en 22 ciudades en solidaridad con el obispo Samuel Ruiz y la Conai (del 21 de diciembre de 1994 al 10 de enero de 1995); movilización nacional e internacional por el cese a la represión militar iniciada el 9 de febrero de 1995; lucha y cabildeo por la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas (de febrero a marzo de 1995); Consulta Zapatista Nacional (27 de agosto de 1995); establecimiento de cinturones de paz en los Diálogos de San Andrés, sostenidos sobre todo por los pueblos indios (abril de 1995 a julio de 1996); información en docenas de foros nacionales e internacionales sobre la situación prevaleciente en Chiapas (de 1994 a la fecha); formación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (1996); Reunión Intergaláctica; Primera Asamblea Nacional por la Paz (29 de agosto de 1996); formación de la Comisión de Seguimiento y Verificación (Cosever), el 7 de noviembre de 1996; Primera Misión Nacional e Internacional de Observación Civil para la Paz en Chiapas (del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 1997); información ante el Parlamento Europeo sobre la situación de Chiapas (marzo de 1998); Primera Asamblea Nacional por la Paz (agosto de 1998); encuentro entre la sociedad civil y el EZIN (noviembre de 1998); formación del colectivo Paz con Democracia (enero de 1999); Consulta Nacional sobre Derechos y Cultura Indígenas y fin de la guerra de exterminio (marzo de 1999); formación de las Coordinadoras Zapatistas de Contacto en municipios y estados (mayo de 1999); Segunda Misión Nacional e Internacional de Observación Civil para la Paz en Chiapas (del 18 al 22 de mayo de 2000); primer encuentro nacional de la sociedad civil por la paz y contra la militarización, y acompañamiento de la marcha zapatista por el reconocimiento de los derechos y la cultura indigenas (de febrero a abril de 2001); impulso al rechazo de la iniciativa conocida como la "Ley Bartlett-Cevallos" por parte de los Congresos de los estados (de mayo a diciembre de 2001); establecimiento de Coordinación Nacional por la Paz (11 de diciembre de 2001).

Mapas civiles para la paz²

Si se reflexiona con detenimiento sobre este ya largo caminar de la sociedad civil en la búsqueda de la paz en Chiapas, se puede encontrar que desde el primer día, en medio de la solidaridad y la lucha contra la guerra, aparecen implícitos e interrelacionados dos posicionamientos, dos imaginarios sociales diferentes, dos conjuntos de prácticas sociales que se relacionan de diversa manera con la situación de Chiapas y con la lucha zapatista: uno que abraza totalmente el movimiento zapatista y busca con él una relación civil orgánica, y otro que, interpelado por las banderas y luchas zapatistas, las contempla desde su propia identidad y autonomía civil y democrática.

Antes del levantamiento del EZLN del 1º de enero de 1994, las organizaciones de la sociedad civil ya habían luchado, a lo largo y a lo ancho del país, por impulsar diversas políticas públicas, por demandas cruciales del conjunto de la sociedad mexicana, por la democratización de los procesos electorales. Sin embargo, poca conciencia y pocas prácticas existían en torno al respeto y promoción activa de los derechos de los pueblos indios: apenas se había dado una primera llamada de atención a través de los esfuerzos para celebrar la memoria de los 500 años de resistencia india, negra y popular, en 1992.

Después del surgimiento del EZLN, otros pueblos indios que viven en diferentes territorios del país han defendido con mayor energía y con propuestas claras su cultura y sus derechos a la vida, a la libre determinación y a la autonomía: los huicholes en Nayarit; los tenek y náhuatl en la Huasteca Potosina; los totonacas en la Sierra Norte de Puebla; los purépechas en Michoacán; los zapotecos, chatinos, mixes, mixtecos y mazatecos en Oaxaca; los otomíes y otros en la ciudad de México y muchos más a lo largo y ancho del teritorio mexicano. La aparición del EZLN permitió a los pueblos indios avanzar en sus relaciones, articulaciones e iniciativas públicas.

Actualmente existen dos redes independientes de articulación de luchas de los pueblos indios: el Congreso Nacional Indígena (CNI), estrechamente vinculado con el movimiento zapatista, y la Asociación Nacional Indígena por la Autonomía (ANIPA), más vinculada a las luchas de izquierda por la democracia y el respeto al voto. Ambas redes asumen plenamente los Acuerdos de San Andrés y la iniciativa de ley de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa).

En la actualidad amplios sectores de la sociedad civil mexicana están conscientes de que la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

² Para una cronología más detallada de la participación de las organizaciones civiles en el conflicto chiapaneco, remito a mis textos "Iniciativas sociales y perspectivas civiles para una paz justa", en Fuentes et al., 1997: 115-126, y "Sociedad civil y veredas de paz", en Fuentes et al., 1998: 139-156.

146 Revista Veredas

impulsada por Diego Fernández de Cevallos y Manuel Bartlett Díaz no recoge las demandas de los pueblos indios como sujetos de derecho a la libre determinación y a la autonomía ni el espíritu de los Acuerdos de San Andrés, lo que permitiría avanzar en el proceso de paz entre el EZLN y el gobierno. Esto implica el reconocimiento de que las diferencias forman parte de la riqueza del patrimonio colectivo nacional y es la base para dar nuevos pasos en la resolución del conflicto en Chiapas y en otros estados.

Chiapas ha sido un emergente social que ha permitido al conjunto de la sociedad ver más claramente la política excluyente que ha permeado la historia de México y que discrimina a los indios en favor de minorías que quieren seguir apropiándose de los recursos naturales, energéticos y de la biodiversidad existente en sus tierras y territorios.

Las opciones del Estado mexicano

En el caso específico de Chiapas, la lógica militar empleada consiste en un conjunto de dispositivos materiales, económicos, jurídicos, legislativos y políticos que atenta estructuralmente contra los derechos de la población civil pues reordena el territorio, desplaza a la población a través de operativos policiaco-militares y paramilitares, controla la producción y el libre tránsito de personas y mercancías, particularmente desde 1997 a la fecha, e impide la vida y el trabajo cotidiano de cientos de comunidades indígenas. Por lo tanto, el cerco no es solamente militar, sino también paramilitar, productivo, alimentario, legislativo, de salud, informativo, cultural y psicológico.

A lo largo de siete años y nueve meses de la ya prolongada guerra de desgaste que los gobiernos de Salinas, Zedillo, Fox y la actual legisltaura han emprendido en Chiapas, podemos constatar que en el trato con al EZLN, una parte del Estado mexicano prefiere mantener la supeditación secular de los pueblos indios, el racismo y la exclusión, no sólo referidos al caso de Chiapas, sino a los 56 pueblos que viven a todo lo largo del territorio nacional, además de negar que la Constitución contenga los derechos ya reconocidos en convenciones internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (orr).

Ciertamente estamos frente a un analizador histórico del comportamiento de la sociedad mexicana y de la cooperación internacional para el desarrollo. Los poderes Legislativo y Ejecutivo federales han dado ya su opinión en el sentido de que es mejor que los pueblos indios se queden como están, sin una verdadera propuesta de cambio ni alternativas reales para la paz.

La reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas recién aprobada por el Congreso de la Unión cambia sin duda alguna el terreno mismo en que se ha dado la lucha de los pueblos indios y de millones de mexicanos por el pleno reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos originarios. Más de 300 juicios de amparo o controversias constitucionales de municipios, pueblos indios y autoridades de varios estados han sido interpuestos frente a esta ley. La Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá estudiar estos recursos y emitir los juicios correspondientes. El Poder Judicial de la Federación será el tercer poder que tome posición frente a los reclamos de reconocimiento de la libre determinación de los pueblos indios y de los derechos colectivos modernos frente al paradigma que sólo reconoce derechos individuales, puesto que ya los poderes Ejecutivo y Legislativo optaron por una fórmula constitucional excluyente, que no reconoce el derecho a la libre determinación y a la autonomía de los pueblos indios, y que en vez de proclamar derechos insistió en mantener a los indios bajo la tutela del Estado, en franca contradicción con el convenio ya citado de la orr, en el que México reconoce plenamente esos derechos. Esto será dirimido en los próximos meses.

Así pues, el diagnóstico que hace hoy el Poder Ejecutivo mexicano en relación con la situación de Chiapas consiste de manera primordial en impulsar actividades específicas de crecimiento económico —entendidas fundamentalmente como programas puntuales de salud, crédito, servicios y proyectos productivos dirigidos a las comunidades chiapanecas— y en aplicar el Plan Puebla Panamá a través de la privatización de la tierra e inyectar capitales para carreteras, electrificación, maquiladoras, explotación de recursos naturales y turísticos.

Todo lo anterior sin negociación política; sin reconocer a los interlocutores zapatistas; sin la aceptación de derechos sociales, económicos, culturales y ambientales de los pueblos indios; sin avanzar en el proceso de paz; sin modificar las bases constitucionales del racismo y la discriminación y sin el reconocimiento de derechos colectivos a la libre determinación, a la autonomía y al uso de tierras y territorios de los pueblos indios.

A causa del pragmatismo que las caracteriza, además de los nuevos mandatos que han asumido, varias agencias europeas de cooperación para el desarrollo trabajan en la actualidad —sin darse muy bien cuenta— en una perspectiva semejante a la del gobierno al dirigir su trabajo hacia proyectos puntuales en Chiapas, sin incidir en la modificación de las relaciones sociales de exclusión que están presentes en el conjunto de las intituciones públicas del país, ni en la articulación de las experiencias chiapanecas con la reforma del Estado y la generación de una cultura nacional de paz.

Diversidad de movimientos sociales en los caminos hacia una paz digna y justa

Las estrategias y acciones que a lo largo de casi ocho años partieron de la solidaridad han recorrido diferentes caminos. Por un lado se encuentran las personas, organizaciones y redes sociales y civiles que asumen plenamente la causa zapatista y se llaman a sí mismas zapatistas, y aunque no han construido hasta el momento una organización única, aceptan los lineamientos políticos y orgánicos trazados por el ezln. Por otro lado se encuentran las personas, organizaciones y redes sociales y civiles que, además de defender los derechos indígenas, basan sus estrategias en su propia autonomía y las vinculan con la lucha por hacer efectiva la transición democrática en el país y con su propia agenda social; no se identifican a sí mismas como zapatistas, pero luchan por una paz incluyente.

Hacia un movimiento social zapatista

Frente al conflicto, un conjunto de organizaciones indígenas, sociales y civiles, y personas que simpatizan con las propuestas y planteamientos del EZLN han decidido desarrollar actividades civiles bajo la iniciativa zapatista, tanto en territorio chiapaneco como a nivel nacional: Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), Enlace Civil, coordinadoras zapatistas de contacto en estados y municipios, pueblos indios, maestros, organizaciones estudiantiles y barriales, sindicatos, trabajadores de los medios de comunicación y muchos otros.

A partir de la evaluación de la Consulta Nacional sobre Derechos y Cultura Indígenas llevada a cabo en La Realidad, Chiapas, en mayo de 1999, un conjunto de fuerzas acuerda establecer vínculos permanentes con el EZLN y trabajar en la lógica de las coordinadoras zapatistas de municipios o estados, además de unir sus propias demandas locales a las causas indígenas y aceptar una línea de mando zapatista. Sin embargo, para la realización de sus tareas esta corriente ha tenido limitaciones al intentar articular y sumar la fuerza de otros actores diferentes que ya se han manifestado en favor del zaptismo.

Existe en esta franja una alianza estratégica de carácter civil con el EZLN que se ha expresado en diversas coyunturas y que busca construir formas organizativas y redes propias que, a modo de un frente u organización nacional zapatista, plantea alternativas para problemáticas locales al tiempo que contribuye a una solución política y democrática justa para el conflicto chiapaneco.

Hacia una cultura democrática para la paz

A partir de su historia e identidad, el otro conjunto de organizaciones sociales y civiles es también solidario con las luchas indígenas, pero a lo largo de estos años ha impulsado una propuesta civil que se expresa en la defensa de los derechos humanos e indígenas, del derecho a la libre determinación y a la autonomía, vinculada a la lucha por la democracia, a la construcción de una paz justa y a una cultura de paz, tanto en territorio chiapaneco como a nivel de cada localidad y comunidad en el país.

En diversos momentos las iniciativas zapatistas no han reconocido otras propuestas y temas específicos defendidos por organizaciones indígenas o sociales democráticas, chiapanecas o nacionales, e incluso en algunas ocasiones se ha descalificado a ciertas organizaciones autónomas que en Chiapas o a lo largo del país han mostrado su solidaridad con la causa zapatista.

Algunas de estas organizaciones y personalidades han establecido alianzas con el EZLN, como son los casos de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas, los grupos que formaron cordones de paz en los Diálogos de San Cristóbal, la Coordinadora de Organismos no Gubernamentales por la Paz en Chiapas (Conpaz), Espacio Civil por la Paz (Espaz), los colectivos participantes en los Acuerdos de San Andrés y en las distintas consultas realizadas, entre otros. Pero se ha tratado de alianzas coyunturales y a veces difíciles, ya que el contexto de la guerra dificulta construir relaciones en condiciones de reciprocidad y de respeto a identidades diferentes. Organizaciones de este sector hicieron una evaluación de la Consulta Nacional sobre Derechos y Cultura Indígenas y su valoración fue distinta de la realizada en el encuentro efectuado en La Realidad en mayo de 1999. A partir de dicha evaluación, orientaron su trabajo hacia la defensa de los derechos indígenas, la educación para la paz, la defensa de la iniciativa de la Cocopa, la búsqueda de la democracia, así como hacia la construcción de una cultura de paz en todo el país a fin de promover que un mayor número de ciudadanos y organizaciones sociales y civiles se sumen a la construcción de las condiciones necesarias para la paz.

En este sentido llama la atención que las organizaciones y personas invitadas por el EZLN para conformar la Comisión de Seguimiento y Verificación para la Paz Digna en Chiapas, después de haber aceptado participar y de estar trabajando conforme al mandato que les fue encomendado, no fueron escuchadas, ni recibidas en audiencia, ni recibieron respuestas a sus preguntas a lo largo de más de tres años.

Por una paz incluyente

Después de la aprobación de la reforma constitucional, ¿cuáles serán las estrategias y acciones que adoptará la sociedad civil para incidir en la modificación de la situación existente?; ¿cuáles serán las iniciativas para construir una paz incluyente?; ¿será posible pasar de la solidaridad al diseño de una estrategia civil de paz?

Ante esta compleja coyuntura, tanto nacional como internacional, es necesario que las organizaciones civiles, después de 96 meses de solidaridad con la lucha de los pueblos indios en Chiapas, se hagan varias preguntas sobre el sentido de su quehacer y sobre los alcances y las limitaciones de sus estrategias.

En primer lugar, es necesario reconocer los principales aportes que el EZLN ha hecho a la sociedad mexicana en su conjunto, entre los que destacan:

- Haberle recordado a todos los mexicanos que los pueblos originarios constituyen parte sustantiva de la identidad nacional, del pasado, del presente y del futuro de México.
- Haber contribuido, de manera decisiva, para que muchos pueblos indios tomaran conciencia de su lugar, proclamaran su dignidad, levantaran sus organizaciones y construyeran articulaciones nuevas entre ellos.
- Haber contribuido al debilitamiento y derrota electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que estuvo en el gobierno durante 71 años.
- Haber mostrado que la causa de los pueblos originarios en resistencia forma parte de los derechos a la diversidad de todos los hombres y mujeres del mundo.

Aunque en el actual contexto de la guerra a nivel internacional los Estados Unidos presionan a los gobiernos de los distintos países para alinearse a su favor y en contra de aquellos que han declarado como sus enemigos, sigue siendo cierto que los factores claves de la exclusión constitucional de los pueblos indios como sujetos de derechos plenos fue determinada fundamentalmente por factores internos, por una correlación de fuerzas nacionales y por un imaginario racista dominante desfavorable a las causas indígenas.

Al hacer un balance encontramos, sin duda, que muchas de las comunidades y de los pueblos indios tienen hoy mayor conciencia de sus derechos, muestran mejor dispuestas sus fuerzas y poseen una perspectiva de mediano plazo para lograr el reconocimiento a su derecho a la libre determinación y a la autonomía, derechos que han ejercido de hecho y ejercerán con mayor firmeza en los próximos años. El principal problema está en la sociedad mestiza que no quiere renunciar al paradigma básico de explotación y homogenización sobre el que se ha construido la historia de México. ¿Hasta cuándo lograremos las organizaciones indígenas, sociales y civiles crear una correlación de fuerzas favorable para lograr nuevas relaciones entre el Estado y los pueblos indios, para modificar el paradigma racista, de discriminación y de exclusión?

Tengo la impresión de que no hemos sido capaces de construir actores civiles y sociales que expresen sus demandas y su programa con suficiente autonomía e independencia tanto del gobierno como del mismo EZLN. Creo que la solidaridad ha ido descubriendo sus límites. A pesar del inmenso despliegue ciudadano que se dio en apoyo a la marcha zapatista que buscaba la aprobación de la iniciativa de la Cocopa por parte del Congreso de la Unión, la fuerza acumulada no bastó. El pleno reconocimiento de los derechos indios, ya contenidos en el Convenio 169 de la OIT, requiere una voluntad y una fuerza civil que no se han conjuntado, una reforma del Estado, una serie de nuevas definiciones de relaciones entre Estado y sociedad, entre el conjunto de la ciudadanía y su forma de gobierno o forma de organización del poder político. La reforma indígena incluyente está indisolublemente ligada a la reforma del Estado mexicano. Y esta reforma reclama una vasta conciencia y organización ciudadana referida a la totalidad de la acción pública, requiere autonomía de lo civil frente a los gobiernos, basada en las propias demandas y agenda, solidaria de otras demandas y agendas, pero no subordinada orgánica ni políticamente a nadie, aunque sí en alianza con otros actores y con partidos políticos que asumieran una responsabilidad en esta dirección.

Ante los tambores de guerra que se oyen por todo el planeta después de los acontecimientos del 11 de septiembre en Nueva York, Washington y Afganistán, ¿cuál es nuestra apuesta para el país y para los pueblos indios, y en especial para los pueblos chiapanecos y para el EZLN?; ¿cuál es la apuesta de ellos y cómo podemos sumar fuerzas ganando todas las partes?

La respuesta social a la situación internacional de guerra requiere una articulación muy plural de diversas fuerzas que no quieren seguir ese camino, que no quieren que el gobierno disponga de los recursos de los mexicanos para la guerra. Se requieren alianzas más incluyentes de todos aquellos que comparten la vieja tradición mexicana de política internacional de no intervención y de respeto a los frágiles instrumentos jurídicos internacionales que preservan la paz. Requiere la articulación autónoma de los pueblos y las sociedades civiles, en primer lugar de las de toda América.

Es necesario reforzar un amplio movimiento civil, indígena y social, nacional e internacional, y desplegar potencialidades y vínculos que construyan una fuerza que haga exigibles sus demandas centrales.

En síntesis, a través de este breve inventario de acciones sociales masivas a favor de la paz en Chiapas, a lo largo de 96 meses de guerra, una parte del conjunto de la sociedad civil democrática mexicana ha desarrollado dos constelaciones imaginarias de su relación con el conflicto chiapaneco a partir de las cuales ha desplegado una doble vertiente de inmensa solidaridad hacia los pueblos indios de Chiapas. Una de ellas pone el acento en propuestas e iniciativas que ha presentado el EZLN construyendo organizaciones sociales y dispositivos civiles estrechamente vinculados a los zapatistas, mientras que otra corriente ha puesto el acento en desarrollar estrategias y propuestas civiles y políticas autónomas ligadas a la lucha por la democracia y a los derechos de los pueblos indios. Ambas tendencias buscan detener la guerra y que salga el ejército de Chiapas; contribuyen a generar condiciones para el diálogo y la paz justa y digna; siguen propugnando que la propuesta de Ley sobre Derechos y Cultura Indígenas de la Cocopa sea elevada a rango constitucional a fin de cumplir los Acuerdos de San Andrés y luchan para que prevalezca la política y la negociación y no la lógica militar represiva.

Hoy, después del 11 de septiembre de 2001, frente a una línea de guerra y exclusión de los pueblos pobres del mundo, una nueva convocatoria civil plural empieza a buscar la articulación de esfuerzos dispersos en contra de la guerra y por una paz incluyente. En los próximos meses se verá el mapa y la ruta que esta nueva iniciativa recorrerá, pues el conjunto de la sociedad civil democrática seguirá apostando a una doble vertiente: la construcción de un camino zapatista para el país y la lucha por una democracia participativa que implica necesariamente la política, la construcción de una paz justa y el reconocimiento pleno de todos los derechos de los pueblos indios. Así pues, la sociedad civil continuará luchando por estas banderas frente a cualquier gobierno, porque son consustanciales a la justicia, a cualquier avance democrático y a un futuro más digno para todas y todos.

Bibliografía

Arnson, Cynthia y Raúl Benítez Manaut (2000), Chiapas, los desafíos de la paz México, ITAM, Woodrow Wilson, Porrúa.

Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia (1994), Pensar Chiapas, repensar México, México.

Fuentes Morúa, Jorge et al. (1997), ¿Y los indios qué...? Perspectivas sobre reformas en

materia de derehos y cultura indígenas. Tercer Coloquio sobre Reforma del Estado, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

———— (1998), Chiapas y la Reforma del Estado. Cuarto Coloquio sobre Reforma del Estado, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

— (2000), Chia-paz 7 años: recuento, balance y perspectivas. Quinto Coloquio sobre Reforma del Estado, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

Reygadas Robles Gil, Rafael (1998), Abriendo Veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana, Convergencia.